



PADRÓN DEFINITIVO: CARGO DIRECTOR Y/O RECTOR DE ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIO.-

CONCURSO DE ASCENSO: Resolución Ministerial 1596/24

Nivel: Secundario

Colegio Secundario "Profeta y Mártir Enrique Angelelli" (T.M.) Guandacol ---Escuela de Comercio "Brig. Gral. Juan F, Quiroga" (T.M.), Chilecito --Colegio "Cornelio S. Oviedo"(T.M.) Aimogasta---
Colegio Pcial. N° 2 "Héroes de Malvinas" (T.M.),La Rioja -- Colegio Prov. N° 3 "Lic. Lidia Chávez" (T.M.), La Rioja -- Colegio Pcial. N° 6 (T.M.),La Rioja --Colegio Pcial. N° 7 "Prof. Arturo Gimaux" (T.M.), La Rioja --
Colegio Pcial. Politécnico "Juan Ramírez de Velasco"(T.M.), La Rioja --- Colegio Pcial. Secundario de Villa Sanagasta (T.M.), Sanagasta -- Colegio Pcial. "Alberto Breyer" (T.T.), Patquía ---
Escuela de Comercio "Gral. Belgrano" (T.M.), Chamental ---

N.O.	Apellidos y Nombres	D.N.I	Teléfono	Domicilio	Localidad	Puntaje	Observación
1	-----			SIN ASPIRANTES	-----		
2							
3							
4							

La Rioja, 25 de Octubre de 2024


Prof. Malena Cabral
SECRETARIA
JUE.T.A.E.N.O.
Ministerio de Educ. Ciencia y Tecnología




Prof. Mariana Tolanda Soria
PRESIDENTA
JUE.T.A.E.N.O.
Ministerio de Educ. Ciencia y Tecnología